DE: MANUTAL.

REF: DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 31 OCT. 2023

Recibido 351
31 OCT 2023
Hora 11:52

AS. 31. 10. 23

Al Departamento de Contratos y Garantías para su verificación y trámites correspondientes. –

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Mg. Abg. Liz Romina Mendieta Acosta
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

AS. 31. 10. 23

A la Cp. Mirta Lopez para verificación de Garantía, hacer copia, subir al SICP.

Lic. Erika Villalba
JEFA
Departamento de Contratos y Garantías
Contraloría General de la República

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República
Dpto. de Contratos y Garantías

... /// ...

ATRÁS

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 409.435

A: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 409.435, para el suministro de Adquisición de materiales eléctricos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 200.000 Doscientos mil y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre CRISTIAN ACOSTA

En calidad de Proveedor:

Firma:

CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
Tel.: 021-941.659

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.